



Energía
Secretaría de Energía



CENACE
CENTRO NACIONAL DE
CONTROL DE ENERGÍA



Dirección de Administración y Finanzas
Subdirección de Administración
Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios

Oficio No. CENACE/DAF-SA-JUAS/116/2026

Ciudad de México, a **29 de mayo de 2026**

Asunto: Adjudicación de Contrato.

C. Volker Pasternak

Representante Legal de Electric Power Research Institute, Inc

3420 Hillview Ave., Palo Alto, CA 94304, USA.

T. 65085-52000

VPstern@epri.com

Informo a usted que los servidores públicos dentro del procedimiento de contratación observarán el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el **20 de agosto de 2015** y sus reformas del **19 de febrero de 2016** y **28 de febrero de 2017** publicada en el mismo Órgano de Difusión

Por medio del presente, hago referencia al procedimiento registrado en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas (**Plataforma**) con número **AA-18-TOM-018TOM999-T-29-2026**, para contratar el **"Acceso 2026-2030 a investigaciones técnicas avanzadas, desarrollos tecnológicos en ingeniería aplicada a la industria eléctrica a nivel global, acompañamiento y soporte técnico especializado continuo, orientado al centro nacional de control de energía (CENACE) para adoptar nuevas metodologías, modelos y herramientas que permitan garantizar la confiabilidad, seguridad, robustez y la suficiencia de recursos del sistema eléctrico nacional (SEN)"**, en la que su representada participó.

Al respecto, concluida la revisión, análisis detallado y evaluación de la cotización presentada reúne las condiciones previstas en el Anexo Técnico, en términos de lo previsto en los artículos **134** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; **30**, párrafo primero, fracción **II**; **33, 35**, fracción **III**; **39**, párrafo primero, fracción **II**, **53, 54**, párrafo primero, fracción **I** de la "LAASSP"; **108; 109**, párrafo primero, fracción **II**; y **112**, párrafos primero y tercer de su Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y numeral **4.2.4.1.3** del acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación el **9 de agosto de 2010** y su última reforma publicado en el Diario Oficial de la Federación el **3 de febrero de 2016**, me permito informar a usted que, de la referida revisión, análisis detallado y evaluación se determinó que la cotización presentada por su representada reúne las condiciones previstas en el Anexo Técnico y ofrece las mejores condiciones al Centro Nacional de Control de Energía, razón por la cual se le **Adjudica a su representada** el contrato para la prestación del servicio denominado **"Acceso 2026-2030 a investigaciones técnicas avanzadas, desarrollos tecnológicos en ingeniería aplicada a la industria eléctrica a nivel global, acompañamiento y soporte técnico especializado continuo, orientado al centro nacional de control de energía (CENACE) para adoptar nuevas metodologías, modelos y herramientas que permitan garantizar la confiabilidad, seguridad, robustez y la suficiencia de recursos del sistema eléctrico nacional (SEN)"**.





Dirección de Administración y Finanzas
Subdirección de Administración
Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios

Oficio No. CENACE/DAF-SA-JUAS/116/2026

Por lo expuesto, atentamente solicito entregue la siguiente documentación necesaria para proceder a elaborar el contrato respectivo:

No.	Documento
1.	Copia Apostillada del decreto de creación o instrumento jurídico que da origen a su representada; con traducción simple al español.
2.	Copia Apostillada del poder o escritura notarial en la que se haga constar las atribuciones de la Representante Legal o Persona facultada para suscribir contratos; con traducción simple al español.
3.	Copia Apostillada Identificación Oficial de la Representante Legal o Persona Legalmente facultada para suscribir contratos.
4.	Copia del Comprobante de Domicilio (no mayor a dos meses de antigüedad).
5.	Original del Formato de solicitud de pago mediante transferencia o depósito bancario (ANEXO 1).
6.	Copia de estado de cuenta bancaria (no mayor a dos meses de antigüedad).
7.	Original del Manifiesto de Acreditación jurídica (Anexo 2).
8.	Original del Manifiesto de Nacionalidad (Anexo 3).
9.	Original del Manifiesto de Declaración de integridad (Anexo 4).
10.	Modelo de garantía de cumplimiento del contrato (Formato 5)
Nota: A efecto de facilitar la integración de la documentación, los anexos del 1 a 5 , serán enviados vía correo electrónico.	

La documentación enlistada, deberá ser entregada a más tardar el día **2 de junio de 2026** en la Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios, sita en Blvd. Adolfo López Mateos No. 2157, piso 3, Col. Los Alpes, C.P. 01010, Demarcación Territorial Álvaro Obregón, Ciudad de México, en horario de las **08:00** a las **14:00** horas.

Hago de su conocimiento que, de conformidad con lo establecido en el numeral **3**, subnumeral **3.2.** del Anexo Técnico del procedimiento de contratación, el plazo de la contratación es a partir del **24 de agosto de 2026** y hasta el **23 de agosto de 2030**.

Asimismo, de conformidad con lo establecido en el numeral **V**, subnumeral **V.1.** de la justificación del procedimiento de contratación, el monto de la contratación asciende a la cantidad de **\$789,642.00** (Setecientos ochenta y nueve mil seiscientos cuarenta y dos dólares estadounidenses 00/100 USD), y cuyo monto no genera ningún impuesto.

Asimismo, se hace del conocimiento del cotizante adjudicado la información general del contrato:



Energía
Secretaría de Energía



CENACE
CENTRO NACIONAL DE
CONTROL DE ENERGÍA



Dirección de Administración y Finanzas
Subdirección de Administración
Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios

Oficio No. CENACE/DAF-SA-JUAS/116/2026

No. de Contrato Interno	Objeto	Monto	Vigencia
2026-018TOM999-A-A-S-24	Acceso 2026-2030 a investigaciones técnicas avanzadas, desarrollos tecnológicos en ingeniería aplicada a la industria eléctrica a nivel global, acompañamiento y soporte técnico especializado continuo, orientado al centro nacional de control de energía (CENACE) para adoptar nuevas metodologías, modelos y herramientas que permitan garantizar la confiabilidad, seguridad, robustez y la suficiencia de recursos del sistema eléctrico nacional (SEN)	\$789,642.00 USD	Del 24 de agosto de 2026 y hasta el 23 de agosto de 2030

Asimismo, se hace de su conocimiento que, queda obligado ante el Centro Nacional de Control de Energía a responder en caso de negligencia, mala fe, impericia, dolo, por defectos funcionales y por defectos de diseño, de la respuesta inmediata en la atención y entrega de los servicios, así como cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, en los términos que se señalen en el contrato y su anexo técnico, lo anterior de conformidad con lo establecido en los artículos **75**, párrafo segundo de la **LAASSP**.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo **62** de la **LAASSP**, la formalización del contrato se llevará a cabo dentro de los **15** (quince) días naturales siguientes a la adjudicación, a través del **Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos** de la **Plataforma** ingresando a la dirección <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>.

Se emite la presente con fundamento en las facultades que le confieren a la Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios a mi cargo, los artículos **3**, inciso **B**, numerales **II**, **II.1**; **16**, fracciones **I**, **V**, **XVIII**, **IX**, **XII**, **XIII** y **XVI**; y **40**, fracciones **I**, **II**, **III**, **IV**, **V**, **VI**, **IX** del Estatuto Orgánico del Centro Nacional de Control de Energía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día **20** de **abril** del **2018**.

Sin otro particular, envío a usted un cordial saludo.

Atentamente

Ing. Rafael Adolfo Mercado Paredes
Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Servicios

RAFAEL ADOLFO MERCADO PAREDES|29-05-2026 14:10:25.798 UTC-06:00|CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGIA

3rZgv8rvgyfvyMxlwGOrqv8yQtUM2CMAMp0KVyb87fCUNJ0w37P/98kkgXo4v5gncbYzyqmdW3vBbW7L5XU0ooVLDoV65NY09c68|jji
WYT+0G27EKa/8BIOveQHKKhH8pPBNQ3xSAfflzA==



2026
año de
Margarita
Maza